



ACTA 12/2025

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día ocho de mayo del dos mil veinticinco; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato;

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la circular 102 del Congreso del Estado de Guanajuato;

VII. Asuntos Generales; y

VIII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, MARÍA FERNANDA ABOYTES SOSA, ALEJANDRO MENESES MOLINA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JUAN ORTEGA GASCA, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCÍA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada



la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Al no registrarse manifestaciones al respecto, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita al **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** someta a votación la propuesta de orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día, se aborda lo referente a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta mencionada, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

1.- Oficio CM-094-2025 mediante el cual la Contraloría Municipal remite el informe trimestral del periodo enero-marzo de 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se integre al apéndice de la sesión.

2. Oficio CM-095-2025 mediante el cual la Contraloría Municipal remite el informe trimestral del periodo julio-septiembre de 2024.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se integre al apéndice de la sesión.

3. Oficio CM-096-2025 mediante el cual la Contraloría Municipal remite el informe trimestral del periodo octubre-diciembre 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- se da por enterado, y solicita se integre en el apéndice de la presente sesión.

4. Oficio DGS/0200/2025 mediante el cual se remite la solicitud de beca en la modalidad de apoyo social para la hija del oficial caído en fecha 01 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se turne a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil para su estudio y dictaminación.

5. Oficio SHA/343/2025 mediante el cual la Secretaría del Ayuntamiento turna a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, la circular 127 del Congreso del Estado de Guanajuato para su estudio y dictaminación.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se integre al apéndice de la sesión, esperando la respuesta de la Comisión.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (P, H, P, F, P, H, P) along the right margin.



6.- Oficio SHA/344/2025 mediante el cual la Secretaría del Ayuntamiento turna a la Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social, la circular 128 del Congreso del Estado de Guanajuato para su estudio y dictaminación.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se integre al apéndice de la sesión, esperando la respuesta de la Comisión.

7.- Oficio SHA/346/2025 mediante el cual la Secretaría del Ayuntamiento turna a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial el oficio DGOTU/6349/2018 para su estudio y dictaminación.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se integre al apéndice de la sesión, esperando la respuesta de la Comisión.

8. Oficio SHA/363/2025 mediante el cual la Secretaría del Ayuntamiento turna a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Agua Potable y Alcantarillado el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados a la Misma para el Ejercicio 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato; así como el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados a la Misma para el Ejercicio 2025 del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipal



de Salamanca, Guanajuato, por sus siglas CMAPAS. Lo anterior para su estudio y dictaminación.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado, y solicita se integre al apéndice de la sesión, esperando la respuesta de la Comisión.

9. Oficio SYR-GJAC-244/2025 mediante el cual, el Síndico Gerardo José Aguirre Cortés remite el Informe de Asuntos turnados y atendidos conforme a la atribución conferida como representante legal del Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- se da por enterado, y solicita se integre en el apéndice de la presente sesión.

10. Oficio TMS/454/2025 mediante el cual la Tesorería Municipal remite el informe del estado que guarda, al mes de marzo del año en curso, el Presupuesto de Egresos Aprobado para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- se da por enterado, y solicita se integre en el apéndice de la presente sesión.

11. Oficio TMS/0469/2025 mediante el cual la Tesorería Municipal el Primer Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero a marzo del 2025.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- se da por enterado, y solicita se integre en el apéndice de la presente sesión.

V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta, con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, el Ing. Adrián Peña Miranda, Director General del Instituto Municipal de Salamanca, Guanajuato, remitió los oficios consecutivos IMPS/092/2025 y el IMPS/093/2025, relativos a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para consideración del cuerpo colegiado.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para someter a votación el asunto, resultando el siguiente:

ACUERDO: POR 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR Y 4 (CUATRO) EN CONTRA, SE APROBÓ LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.



PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO					
COG	DESCRIPCIÓN	APROBADO	DEVOLUCION	SUPLEMENTO	MODIFICADO
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,920,131.91	\$ -	\$ -	\$ 3,920,131.91
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 31,031.83	\$ -	\$ -	\$ 31,031.83
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 107,054.79	\$ -	\$ -	\$ 107,054.79
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 428,200.19	\$ -	\$ -	\$ 428,200.19
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 880,747.92	\$ -	\$ -	\$ 880,747.92
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ 229,658.00	\$ -	\$ -	\$ 229,658.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 320,583.59	\$ -	\$ -	\$ 320,583.59
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 124,800.00	\$ -	\$ -	\$ 124,800.00
1521	INDEMNIZACIONES	\$ 52,000.00	\$ -	\$ -	\$ 52,000.00
1542	VALES / CANASTA BASICA	\$ 107,366.06	\$ -	\$ -	\$ 107,366.06
1544	ARCÓN	\$ 16,854.71	\$ -	\$ -	\$ 16,854.71
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 58,344.00	\$ -	\$ -	\$ 58,344.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 104,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ 6,380,773.00	\$ -	\$ -	\$ 6,380,773.00

2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 3,627.00	\$ -	\$ -	\$ 3,627.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.



REPARACIÓN					
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
2961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 66,627.00	\$ -	\$ -	\$ 66,627.00

3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
3131	SERVICIO DE AGUA	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	\$ 125,000.00	\$ -	\$ -	\$ 125,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 420,000.00	\$ -	\$ -	\$ 420,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 21,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ 28,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00
3551	REPARACIÓN Y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.



	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00	-	-	5,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 5,000.00	-	-	\$ 5,000.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 50,000.00	50,000.00	0.00	\$ -
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	\$ 25,000.00	-	-	\$ 25,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 10,000.00	-	-	\$ 10,000.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 40,000.00	-	-	\$ 40,000.00
3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 5,000.00	-	-	\$ 5,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$ 156,000.00	-	-	\$ 156,000.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 25,000.00	-	-	\$ 25,000.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 964,000.00	\$ 50,000.00	\$ 15,000.00	\$ 929,000.00

5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	\$ 12,000.00	4,000.00	0.00	\$ 8,000.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$ 70,000.00	0.00	39,000.00	\$ 109,000.00
TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 82,000.00	4,000.00	39,000.00	\$ 117,000.00

7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 10,000.00	0.00	0.00	\$ 10,000.00
------	------------------------------	--------------	------	------	--------------

PRESUPUESTO ANUAL 2025	\$ 7,503,400.00	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	\$ 7,503,400.00
-------------------------------	------------------------	---------------------	---------------------	------------------------

VI. Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día, se aborda lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la circular 102 del Congreso del Estado de Guanajuato.

Esta Foja forma parte del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin.]



EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz a la **SÍNDICA BRISA GABRILA NIETO LÓPEZ** en su calidad de presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la exposición de motivos del dictamen de mérito.

SÍNDICA BRISA GABRILA NIETO LÓPEZ en uso de la voz manifiesta que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública resultó competente para llevar a cabo los trabajos de estudio y dictaminación de la solicitud del Congreso del Estado de Guanajuato a fin de que este Honorable Ayuntamiento emita una opinión en torno a la iniciativa relativa a la expedición la Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que tiene por finalidad regular la comunicación social y la publicidad de los entes públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Asimismo, la iniciativa de mérito también contempla reformar la fracción novena del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para que en las contrataciones referentes a servicios de comunicación y publicidad, no se excluya el procedimiento que marca la ley.

Al término de la intervención, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** con fundamento en el 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., somete a consideración del cuerpo colegiado, en lo general, el dictamen de mérito, en el



entendido de que los artículos no reservados se tendrán por aprobados.

REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA

solicita el uso de la voz y concedido que le fue manifiesta varias observaciones a la iniciativa que se dictaminó. Primero, refiere errores en la técnica jurídica y que no se ajustan a lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, menciona que para el análisis de la iniciativa no es necesario hacer una consulta a los periodistas o medios de comunicación ya que se trata de una legislación referente al ejercicio del presupuesto, bastando en su consideración una consulta digital para cubrir el tema de parlamento abierto. Finaliza señalando que es una propuesta de la agenda mediática del Grupo Parlamentario de Morena y considera sin propósito votarlo en Salamanca por el presupuesto municipal destinado a la comunicación.

Al no registrarse más participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** para que tome la votación correspondiente, la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE FORMULA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA CIRCULAR 102 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



VII. Continuando con punto séptimo del orden del día, se aborda lo referente a los asuntos generales; por lo que se informa nuevamente que no se presentaron asuntos generales para ser atendidos en la presente sesión.

VIII. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral octavo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las ocho horas con cincuenta cuatro minutos del día ocho de mayo del dos mil veinticinco se declara terminada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

2024-2027


Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal



Brisa Gabriela Nieto López
Síndica


Gerardo José Aguirre Cortés
Síndico


María Fernanda Aboytes Sosa
Regidora


Alejandro Meneses Molina
Regidor




Hilda Austrebertha Escobedo
Navarro
Regidora


Rafael Alejandro Prieto Carrillo
Regidor


Ana Paulina Sánchez López
Regidora


Juan Ortega Gasca
Regidor


**Emilia Alejandra Verástegui de la
Garma**
Regidora


Missael Solís Jiménez
Regidor


Patricia García Flores
Regidora


**Martín Gerardo Almanza
Sánchez**
Regidor


Karla Cárdenas Peña
Regidora


Rosenda Martínez Juárez
Regidora

Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTICUATRO DOS MIL
VEINTISIETE, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,
GUANAJUATO, DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.**